



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA N° 3_DI DOMENICO EMILIO_

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA N° 3

Siendo las 14:00 horas del día 8 de Agosto de 2024, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Artigas 160, se reúne el jurado designado por RESOL-2024-53-E-UNC-SGI#AGI (EX-2024-00097300--UNC-ME#SGI) para entender en el concurso cerrado interno de 1 (un) cargo 3667/1 (categoría 7 Agrupamiento Administrativo) en la Oficina de Conocimiento Abierto de la Secretaría de Gestión Institucional; con la presencia de la Lic. Giordana Romina (Legajo N° 48277), Ab. Negri Mariana Beatriz (Legajo N° 80525), Cra. María José Antuña (Legajo N° 42859) y del veedor gremial Prof. Osvaldo Rubén Fernández (Legajo 44683).

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar: prueba teórico-práctica, entrevista personal y los antecedentes del postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, Reglamento de Concurso Nodocente, resultando el orden de mérito que se adjunta a la presente, con los puntajes de oposición, entrevista y antecedentes..

ANEXO VII

ORDEN DE MERITO DEL CONCURSO: RESOL-2024-53-E-UNC-SGI#AGI

POSTULANTES

Apellido y Nombre

**DI DOMENICO, EMILIANO
EDGARDO
33058387**

Documento Nro.

PRUEBA DE OPOSICIÓN PUNTAJE

Teórico - Práctico	34.4
Entrevista	20
Subtotal Oposición	54.4

ANTECEDENTES PUNTAJE

Antigüedad	3.20
Nivel de Estudios	5.00
Capacitación	4.00
Experiencia Laboral	7.20
Calificaciones	4,00
Participación Institucional	2.20
Subtotal Antecedentes	25.60

PUNTAJE TOTAL 80
CONCURSO

En consecuencia, este Tribunal eleva el siguiente Orden de Mérito:

Orden	Apellido y Nombres	DNI
1	DI DOMENICO, EMILIANO EDGARDO	33058387

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que apruebe el orden de mérito y disponga su notificación fehaciente a la postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

